En el año 2025 se inscribieron 284 menores sujetos a medidas judiciales por sentencias firmes en el Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores en Extremadura, un 7,5% menos que el año anterior (-1,8% en España).

La tasa de menores sujetos a medidas judiciales en Extremadura de 14 a 17 años por cada 1.000 habitantes fue de 6,5 frente al 6,2 a nivel nacional en el mismo rango de edad .

El 81,7% de los menores sujetos a medidas judiciales fueron hombres y el 18,3% mujeres. Por edad, las edades de 16 y 15 años fueron las que más medidas judiciales sumaron. La mayoría de los menores sujetos a medidas judiciales fueron de nacionalidad española (89,8%).

	Menores sujetos a medidas judiciales			Tasa de personas menores sujetas a medidas judiciales por cada 1.000 hab
	2024	*2025*	*Tasa anual*	
Hombres	251	232	-7,6 %	10,3
Mujeres	56	52	-7,1 %	2,5
Total	**307**	**284**	**-7,5 %**	**6,5**

En 2025 se inscribieron 503 infracciones penales cometidas por menores en Extremadura, un 39,0% menos que en el año anterior (-1,1% a nivel nacional).

En Extremadura se adoptaron un total de 467 medidas por los jueces, lo que supone una disminución del 0,8% respecto a las registradas en el año anterior (0,9% en España).

Medidas adoptadas más frecuentes en Extremadura		
Medida	**Nº**	**Peso sobre el total de medidas**
Libertad vigilada	145	31,0 %
Prestación en beneficio comunidad	103	22,1 %
Prohibición de aproximarse a víctima	80	17,1 %

MENORES SUJETOS A MEDIDAS JUDICIALES POR DELITOS SEXUALES

En 2025 se registraron 18 menores sujetos a medidas judiciales por delitos sexuales en Extremadura (584 en España), un 37,9%menos que en 2024 (a nivel nacional un 6,2%). Estos menores cometieron 53 delitos de esa naturaleza, un 68,6% menos que el anterior año (en España 841, aumenta un 1,9%).

El Instituto de Estadística de Extremadura elabora esta información a partir de la Estadística de la Población Condenada Menor de edad publicada por el INE.